



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO


13 JUN 2012

Recibido..... 8.45Ha.

Exp. N°..... 26367100 % S.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, vería con agrado que el Poder Ejecutivo proceda a la realización de las tareas necesarias para la celebración de un convenio con la Municipalidad de Santo Tomé a partir del cual se realicen todos los estudios técnicos, económicos y de proyectos –realizando las adecuaciones presupuestarias pertinentes en el Presupuesto vigente, o en su caso incorpore al presupuesto del año 2013 las partidas presupuestarias necesarias-, para que se concrete las obras de pavimentación en la continuación del camino desde el barrio privado “El Paso” –al cual se accede desde la Autopista Rosario Santa Fe km 153 a los barrios privados, a posteriori de la rotonda en dirección oeste y continúa paralelo al club Charoga- desembocando en la calle República de Chile entre calles 3 de Febrero y Lavaisse y hasta la calle Corrientes.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Es fundamental la concreción de la obra que se pide mediante el presente proyecto en virtud del colapso en el que se encuentra la accesibilidad de la ciudad de Santo Tomé a Santa Fe capital.

Se encuentra proyectada la obra del nuevo enlace vial sobre el río Salado –obra del gobierno nacional- la cual tiene un plazo estimativo de conclusión en cuatro años (4). Mientras la misma se realice tenemos que encontrar a la brevedad una alternativa a la



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



comunicación de ambas ciudades, dado que en la actualidad la comunicación entre ellas es muy lenta –lo que ocasiona embotellamientos-, peligrosa –la siniestralidad es muy grande- y el parque automotor ha crecido en forma abrumadora y por lo tanto esta problemática disminuye notablemente la calidad de vida de los ciudadanos que cotidianamente cruzan de una orilla del río a la otra.

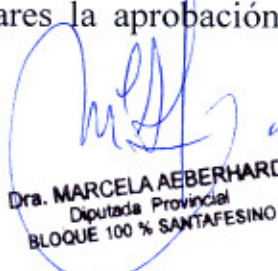
El camino que concretamente se solicita se pavimente va a ser de suma utilidad dado que va a unir el centro de Santo Tomé con el acceso a la autopista Rosario Santa Fe km 153, sirviendo el mismo para comunicar mejor las dos ciudades.

Es también fundamental, y de claro interés del área metropolitana- que se concrete el mismo dado que disminuirán considerablemente la siniestralidad del viejo puente carretero, en la avenida 7 de marzo y en el puente mismo.

La pavimentación que por medio del presente se considera fundamental dado que la ciudad de Santo Tomé va a tener un acceso norte, de vital importancia para el descongestionamiento diario, que al día de la fecha ya no cuenta con un horario pico sino que se produce en forma constante y a toda hora.

El Poder Ejecutivo y la Municipalidad de Santo Tomé podrán celebrar convenios y buscar la mejor forma de la realización. Existen antecedentes de que el Estado Provincial se ha hecho cargo de la pavimentación de caminos como la ejecución de las colectoras que el gobierno provincial planificó para el desarrollo de la Copa América.

Por las razones expuestas solicitamos se ponga en práctica la solicitado y solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Dra. MARCELA AEBERHARD
Diputada Provincial
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

